REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE CAREPA

PERSONERÍA MUNICIPAL

OTRO SI No. 01 DE ADICIÓN AL CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-PMC-001-2024

FUNCIONARIO QUE CELEBRA	**PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAREPA**
IDENTIFICACION FUNCIONARIO	**NIT. No. 890.985.316-8**
CONTRATISTA	**FUNDACIÓN EL PROFE AMIGO**
IDENTIFICACION	**NIT 901.186.929-3**
PLAZO INICIAL	**28 DE DICIEMBRE DE 2024**
PLAZO A PRORROGAR	**N/A**
VALOR INICIAL	**$ 19.869.600**
VALOR ADICIONAR	**$ 4.907.575**
VALOR TOTAL	**$ 24.777.175**

Entre los suscritos a saber **CRISTOBALINA MENA MOYA** identificada con la Cédula de ciudadanía Nro. 39.315.076 de Turbo – Antioquia en su condición de Personera del Municipio de Carepa y Representante Legal de la misma, quien en adelante se llamará **LA PERSONERÍA MUNICCIPAL**, por una parte y de otra parte, **LA FUNDACIÓN EL PROFE AMIGO.** con NIT 901.186.929-3 representada legalmente por **WALTER GARCÍA MENA,** mayor de edad y, quien para efecto del presente acto se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente adición y Otro Si modificatorio al Contrato de Mínima Cuantía No. CMC-PMC-001-2024 que tiene por objeto **"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, IMPLEMENTOS DE OFICINA; PAPELERÍA; ASEO Y CAFETERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAREPA - ANTIOQUIA"**, previas las siguientes consideraciones:

a) Que la Personería Municipal de Carepa, celebró el pasado 26 de diciembre de 2024, el Contrato de Mínima Cuantía N° CMC-PMC-001-2024, que tiene por objeto **"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, IMPLEMENTOS DE OFICINA; PAPELERÍA; ASEO Y CAFETERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAREPA - ANTIOQUIA".**

b) El contrato tiene plazo para ejecutarse hasta el 31 de diciembre de 2024 a la fecha se encuentra vigente.

c) La Personería Municipal de Carepa, en cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales, en especial los establecidos en el artículo 3 de la Ley 594 del 2000 que define la Gestión documental como el conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación. Como también las plasmadas en el artículo 4 ibidem, el cual nos muestra que, los documentos que conforman el archivo son importantes por ese carácter imprescindible que poseen para la toma de decisiones basadas en antecedentes, los cuales, pasada su vigencia, son potencialmente parte del patrimonio cultural y de la identidad nacional; sin dejar de lado que, institucional e instrumentalmente constituyen una herramienta indispensable para la gestión administrativa, económica, política y cultural del Estado y la administración de justicia; son testimonio de los hechos y de las obras; documentan las personas, los derechos y las instituciones; como centros de información institucional contribuyen a la eficacia, eficiencia y secuencia de las entidades y agencias del Estado en el servicio al ciudadano. Siendo esta, la necesidad que justifica la urgencia **suministrar cajas de cartón para archivo, bandas de cauchos, y carpetas blancas de cuatro (4) alas**, que garanticen durabilidad y capacidad de almacenamiento para la disposición final del archivo físico de la Personería Municipal de Carepa como parte esencial de la etapa de implementación de las políticas y normativa que en materia Archivística y de Gestión documental requiere desarrollar la personería Municipal de Carepa,

d) En ese mismo sentido la Ley 136 de 1994, en su artículo 181 otorga a las Personerías Municipales autonomía presupuestal y administrativa. La cual es indispensable para adelantar cualquier tipo o proceso de contratación requerido, No obstante, y pese a la urgencia de avanzar con la implementación del proceso de gestión documental de la Personería Municipal de Carepa es necesario hacer la presente adición al contrato CMC-PMC—001-2024 para complementar los elementos necesarios para avanzar con el archivo desde su origen hasta su destino final si, aún se cuenta con los recursos financieros que permitan dicha adición.

e) En consecuencia, se requiere el servicio de suministro de los elementos enunciados en el literal **c** del presente otro si de adición, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones técnicas:

ELEMENT O IMPLEMENTO	U/MED	CANT	V/ UNITA	V/ TOTAL
Cajas de cartón para archivo tipo nevera reglamentada	unidad	150	18.000	2.700.000

Carpetas blancas de cuatro (4) alas	Unidad	250	8.294	2.073.500
Bandas de cauchos	Bolsa	3	18.025	54.075
Grapas para cosedora	Caja	10	8.000	80.000
VALOR TOTAL				**4.907.575**

Toda vez que dichos elementos son requeridos para avanzar con la implementación del proceso de gestión documental y de archivo de la Personería Municipal de Carepa, desde su origen hasta su destino final, contando para ello con los recursos financieros que permitan dicha adición

f) Debido a lo anteriormente expuesto es necesario adicionar el valor inicial del contrato.

g) El contratista debe garantizar la ampliación de las garantías.

En mérito de lo anterior, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Modifíquese la cláusula primera del contrato de mínima cuantía No. CMC-PMC-001-2024 adicionando los siguientes elementos, teniendo en cuenta sus respectivas especificaciones técnicas:

ELEMENT O IMPLEMENTO	U/MED	CANT	V/ UNITA	V/ TOTAL
Cajas de cartón para archivo tipo nevera reglamentada	unidad	150	18.000	2.700.000
Carpetas blancas de cuatro (4) alas	Unidad	250	8.294	2.073.500
Bandas de cauchos	Bolsa	3	18.025	54.075
Grapas para cosedora	Caja	10	8.000	80.000
VALOR TOTAL				**4.907.575**

CLAÚSULA SEGUNDA: Modifíquese la cláusula cuarta del contrato de mínima cuantía No. CMC-PMC-001-2024 cuyo valor del contrato inicial correspondía a

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE CAREPA

PERSONERÍA MUNICIPAL

DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS ($ 19.869.600), adicionando la suma de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTES ($ 4.907.575 M/Cte.),** para un total de **VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 24.777.175 M/cte.)**

CLÁUSULA TERCERA: El contratista se compromete a actualizar las garantías iniciales.

CLÁUSULA CUARTA: Las demás cláusulas del contrato no sufrirán modificaciones.

Se firma en Carepa a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024.

CRISTOBALINA MENA MOYA
Personera Municipal de Carepa

WALTER GARCIA MENA
Representante Legal
Fundación el profe amigo
Contratista.

ACTA DE JUSTIFICACION PARA ADICION NO. 001 AL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. CMC-PMC-001- 2024 QUE TIENE POR OBJETO "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, IMPLEMENTOS DE OFICINA; PAPELERÍA; ASEO Y CAFETERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAREPA - ANTIOQUIA".

FUNCIONARIO QUE CELEBRA	**PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAREPA**
IDENTIFICACION FUNCIONARIO	**NIT. No. 890.985.316-8**
CONTRATISTA	**FUNDACIÓN EL PROFE AMIGO**
IDENTIFICACION	**NIT 901.186.929-3**
PLAZO INICIAL	**28 DE DICIEMBRE DE 2024**
PLAZO A PRORROGAR	**N/A**
VALOR INICIAL	**$ 19.869.600**
VALOR ADICIONAR	**$ 4.907.575**
ALOR TOTAL	**$ 24.777.175**

La suscrita en calidad de supervisora solicita la modificación del Contrato de Mínima Cuantía- CMC-PMC-001- 2024 que tiene por objeto **"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, IMPLEMENTOS DE OFICINA; PAPELERÍA; ASEO Y CAFETERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAREPA - ANTIOQUIA",** previas las siguientes consideraciones:

a) Que la Personería Municipal de Carepa, celebró el pasado 26 de diciembre de 2024, el Contrato de Mínima Cuantía N° CMC-PMC-001-2024, que tiene por objeto **"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, IMPLEMENTOS DE OFICINA; PAPELERÍA; ASEO Y CAFETERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAREPA - ANTIOQUIA".**

b) La Personería Municipal de Carepa, en cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales, en especial los establecidos en el artículo 3 de la Ley 594 del 2000 que define la Gestión documental como el conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación. Como también las plasmadas en el artículo 4 ibidem, el cual nos muestra que, los documentos que conforman el archivo son importantes por ese carácter imprescindible que poseen para la toma de decisiones basadas en antecedentes, los cuales, pasada su vigencia, son potencialmente parte del patrimonio cultural y de la identidad nacional; sin dejar de lado que, institucional e instrumentalmente constituyen una herramienta indispensable para la gestión administrativa, económica, política y cultural del Estado y la administración de justicia; son testimonio de los hechos y de las obras; documentan las personas, los derechos y las instituciones; como centros de información institucional contribuyen a la eficacia, eficiencia y secuencia de las entidades y agencias del Estado en el servicio al ciudadano. Siendo esta, la necesidad que justifica la urgencia **suministrar cajas de cartón para archivo, bandas de cauchos, y carpetas blancas de cuatro (4) alas**,

que garanticen durabilidad y capacidad de almacenamiento para la disposición final del archivo físico de la Personería Municipal de Carepa como parte esencial de la etapa de implementación de las políticas y normativa que en materia Archivística y de Gestión documental requiere desarrollar la personería Municipal de Carepa,

c) En ese mismo sentido la Ley 136 de 1994, en su artículo 181 otorga a las Personerías Municipales autonomía presupuestal y administrativa. La cual es indispensable para adelantar cualquier tipo o proceso de contratación requerido, No obstante, y pese a la urgencia de avanzar con la implementación del proceso de gestión documental de la Personería Municipal de Carepa es necesario hacer la presente adición al contrato CMC-PMC—001-2024 para complementar los elementos necesarios para avanzar con el archivo desde su origen hasta su destino final si, aún se cuenta con los recursos financieros que permitan dicha adición.

d) Debido a lo anteriormente expuesto es necesario modificar la aceptación de comunicación de la oferta Nº CMC-PMC-001- 2024, en la **CLAÚSULA SEGUNDA – ALCANCE DEL CONTRATO – CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS** adicionando los siguientes elementos:

ELEMENT O IMPLEMENTO	U/MED	CANT.
Cajas de cartón para archivo tipo nevera reglamentada	unidad	150
Carpetas blancas de cuatro (4) alas	Unidad	250
Bandas de cauchos	Bolsa	3
Grapas para cosedora	Caja	10

Y consecuentemente se hace necesario modificar la aceptación de comunicación de la oferta Nº CMC-PMC-001- 2024, en la **CLAUSULA CUARTA: VALOR – Adicionando** el valor inicial del contrato en la suma de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTES ($ 4.907.575 M/Cte.),** para un total de **VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 24.777.175 M/cte.)**

e) El contratista debe garantizar la ampliación de las garantías.

CRISTOBALINA MENA MOYA
Personera Municipal de Carepa
Supervisora

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAREPA
Nit: 890.985.316
PRESUPUESTO CCEPT 2024

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP Nº 01708

Fecha de Expedición: 05/12/2024

NIT Ó CÉDULA : 890.985.316 DV 8

RAZÓN SOCIAL : MUNICIPIO DE CAREPA

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2024 de las MUNICIPIO DE CAREPA, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que se detallan en los rubros presupuestales y correspondiente valor relacionados a continuación:

EE154BBBA888C6DB14B9D3B82928D208

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.01.01.003.03.01		**MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS**	**15.194.873,00**
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	20.0	ENTIDADES TERRITORIALES - PERSONERIA	15.194.873,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	15.194.873,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	15.194.873,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación especifica	15.194.873,00
2.1.2.02.01.002		**PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO**	**1.200.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	2352001	Azúcar refinada	200.000,00
	2382103	Café instantáneo aglomerado o atomizado	400.000,00
	2391102	Té instantáneo	100.000,00
	2441001	Agua purificada (envasada)	500.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	333.333,00
	18.0	ENTIDADES TERRITORIALES - CONCEJO	100.000,00
	20.0	ENTIDADES TERRITORIALES - PERSONERIA	766.667,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.200.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	1.200.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación especifica	1.200.000,00
2.1.2.02.01.003		**OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO**	**6.902.302,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	3212902	Papel offset	2.000.000,00
	3513001	Tintas tipográficas para imprenta	500.000,00
	3514007	Tinta para sellos	50.000,00

Scanned with CamScanner

CCPET01 - CPC V2.1 AC	3532210	Productos blanqueadores y desmanchadores	120.000,00
	3649015	Tambores y canecas plásticas	30.000,00
	3699060	Cartuchos plásticos para impresora de computador	3.602.302,00
	3891103	Lapiceros	200.000,00
	3891104	Marcadores de fieltro y similares	100.000,00
	3891205	Fechadores y numeradores	100.000,00
	3891207	Almohadillas para sellos	50.000,00
	3899302	Escobas	50.000,00
	3899314	Trapeadores	100.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	20.0	ENTIDADES TERRITORIALES - PERSONERIA	6.902.302,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	6.902.302,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	6.902.302,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación especifica	6.902.302,00
2.1.2.02.01.004	**PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE**		**1.500.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	4393402	Dispensadores para líquidos	1.500.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	20.0	ENTIDADES TERRITORIALES - PERSONERIA	1.500.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.500.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	1.500.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación especifica	1.500.000,00

Valor en letras:

VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/L

Objeto de la Disponibilidad

Suministro de equipos de cómputo elementos tecnológicos, implementos de oficina; papelería; aseo y cafetería para el fortalecimiento de las actividades de la Personería Municipal de Carepa - Antioquia

Secretario de Hacienda

Scanned with CamScanner

	MUNICIPIO DE CAREPA PROCESO DE APOYO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION Solicitud de Bienes y Servicios	Código: F-PA-CYC-50 Versión: 0 Fecha: Dic. 1/2008

SOLICITUD No.	DÍA	MES	AÑO	DEPENDENCIA
06	02	12	2024	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAREPA

OBJETO: Suministro de equipos de cómputo elementos tecnológicos, implementos de oficina; papelería; aseo y cafetería para el fortalecimiento de las actividades de la Personería Municipal de Carepa - Antioquia

ELEMENTO	U/MED	COD/CUBS	CANT.	V/ UNITARIO
CONTRATO DE SUMINISTRO DE MÍNIMA CUANTÍA			1	$ 24.777.175
			VALOR TOTAL:	**$ 24.777.175**

NOMBRE DEL RUBRO	NUMERO DE RUBRO	VALOR
MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	2.1.2.01.01.003.03.01	**$ 15.194.873**
OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2.1.2.02.01.003	$ 6.902.302
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACOS, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	2.1.2.02.01.002	$ 1. 200.000
PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	2.1.2.02.01.004	$ 1.500.000
NOMBRE DEL PROYECTO	**CODIGO DEL PROYECTO**	
NOMBRE DEL CPC	**CPC**	

Scanned with CamScanner

Máquinas para oficina y contabilidad y sus partes y accesorios	45221	$ 15.194.873
Dispensadores para líquidos	4393402	$ 1.500.000
Tintas tipográficas de impresora	3513001	$ 500.000
Tinta para sellos	3514007	$ 50.000
Almohadillas para sellos	3891207	$ 50,000
Cartuchos plásticos para impresora de computador (Toner)	3699060	$ 3.602.302
Fechadores y numeradores	3891205	$ 100.000
Papel offset	3212902	$ 2.000.000
Lapiceros	3891103	$ 200.000
Marcadores de fieltro y similares	3891104	$ 100.000
Escobas	3899302	$ 50.000
Trapeadores	3899314	$ 100.000
Agua Purificada (envasada)	2441001	$ 500.000
Café instantáneo aglomerado o atomizado	2382103	$ 400.000
Té Instantáneo.	2391102	$ 100.000
Azúcar refinada	2352001	$ 200.000
Tambores y canecas plásticas	3649015	$ 30.000
Productos blanqueadores y desmanchadores	3532210	$ 120.000

ELABORÓ	SOLICITÓ	APROBACIÓN	AUTORIZACIÓN C.D.P.	ELECCIÓN
		Acta Nº 02 — Fecha D 02 M 12 A 24		Acta Nº — Fecha D M A
C.C.39.315.076	C.C.39.315.076	C.C 39.315.076		
CRISTOBALINA MENA MOYA SECRETARIA	CRISTOBALINA MENA MOYA PRESIDENTE	CRISTOBALINA MENA MOYA Firma Autorizada	Firma Autorizada	Firma Autorizada

Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAREPA
Nit: 890.985.316
PRESUPUESTO CCEPT 2024

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP Nº 01930

Fecha de Expedición: 27/12/2024

DISPONIBILIDADES ASIGNADAS

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
01708	05/12/2024

El Secretario de hacienda CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia fiscal 2024, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

F6F9C629160715F1F0DE2F4C3B94032B

NIT Ó CÉDULA : 901.186.929 DV 3

RAZÓN SOCIAL : FUNDACION EL PROFE AMIGO

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.01.01.003.03.01		**MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS**	**1.125.273,00**
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	20.0	ENTIDADES TERRITORIALES - PERSONERIA	1.125.273,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.125.273,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	1.125.273,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	1.125.273,00
2.1.2.02.01.002		**PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO**	**380.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	2352001	Azúcar refinada	63.334,00
	2382103	Café instantáneo aglomerado o atomizado	126.667,00
	2391102	Té instantáneo	31.666,00
	2441001	Agua purificada (envasada)	158.333,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	105.556,00
	18.0	ENTIDADES TERRITORIALES - CONCEJO	31.666,00
	20.0	ENTIDADES TERRITORIALES - PERSONERIA	242.778,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	380.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	380.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	380.000,00
2.1.2.02.01.003		**OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO**	**3.402.302,00**

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_crp_carepa_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: YAMILE URREGO , el día: lunes, 30 de diciembre de 2024 siendo las: 12:55:22

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAREPA
Nit: 890.985.316
PRESUPUESTO CCEPT 2024

CCPET01 - CPC V2.1 AC	3212902	Papel offset	985.846,00
	3513001	Tintas tipográficas para imprenta	246.461,00
	3514007	Tinta para sellos	24.646,00
	3532210	Productos blanqueadores y desmanchadores	59.151,00
	3649015	Tambores y canecas plásticas	14.788,00
	3699060	Cartuchos plásticos para impresora de computador	1.775.657,00
	3891103	Lapiceros	98.585,00
	3891104	Marcadores de fieltro y similares	49.292,00
	3891205	Fechadores y numeradores	49.292,00
	3891207	Almohadillas para sellos	24.646,00
	3899302	Escobas	24.646,00
	3899314	Trapeadores	49.292,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	20.0	ENTIDADES TERRITORIALES - PERSONERIA	3.402.302,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	3.402.302,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	3.402.302,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	3.402.302,00

Valor en letras:

CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L

Objeto del Compromiso

OTRO SI CMC-PMC-01-2024 Suministro de equipos de cómputo elementos tecnológicos, implementos de oficina; papelería; aseo y cafetería para el fortalecimiento de las actividades de la Personería Municipal de Carepa - Antioquia

Secretario de Hacienda